

**LA PRENSA LIBRE**  
**6 de setiembre 1988**

**C.R. - Nicaragua**

# **Acuerdo sobre repatriación**

*L/A - 6.9.88*

Acuerdos importantes se lograron ayer en el transcurso de una reunión tripartita entre representantes de los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con lo cual se allana el camino para establecer un programa de repatriación voluntaria de desplazados de guerra.

En un clima de cordialidad, según lo expresa un comunicado de prensa de la Casa Presidencial, se logró la aprobación de un proyecto de creación de una vasta campaña de información y divulgación, sobre todo el proceso de repatriación voluntaria, haciendo énfasis en temas relativos a los derechos, obligaciones de los ciudadanos nicaragüenses, en el marco de los tratados y convenios relativos a los derechos humanos.

Se considera este acuerdo muy importante, ya que precisamente el programa de retorno de nicaragüenses refugiados en Costa Rica a su país, no ha funcionado por falta de información.

También se establece que los participantes en esta reunión visitarán los diferentes campamentos de refugiados en nuestro país, con el fin de conocer la situación de sus moradores, así como para ir dando cumplimiento al acuerdo de información.

Costa Rica está muy interesada en que el programa de repatriación voluntaria de refugiados nicaragüenses tenga éxito, ya que la permanencia prolongada y cada vez más numerosa de los mismos, está provocando problemas de salud, educación, saturación de mano de obra y hasta de pérdida de la identidad propia del costarricense.

Las partes representadas en la citada reunión, estuvieron encabezadas por el licenciado Luis Alberto Cordero Arias, viceministro de la Presidencia, licenciado Danilo Abud, director para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua y por ACNUR, señor Werner Blatter, representante regional para Centroamérica y el Caribe.